

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3864 *PUERTO DE CELEIRO, S.A.*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Celeiro-Viveiro, en el Salón de Actos de la Nueva Lonja Climatizada de la Sociedad, a las 11,30 horas del día 27 de junio del año 2015 (sábado), en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día 28 de junio del año 2015 (domingo), en segunda convocatoria, para tratar los asuntos siguientes

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 (integradas por Balance al 31 de diciembre de 2014, Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2014, Estado de cambios en el Patrimonio Neto de 2014, Estado de Flujos de Efectivo de 2014 y Memoria del año 2014) y del Informe de Gestión del año 2014, con el correspondiente informe de la Auditoría de Cuentas.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2014.

Tercero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Consolidadas del GRUPO PUERTO DE CELEIRO del ejercicio de 2014 (integradas por Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2014, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de 2014, Estado de cambios en el Patrimonio Neto Consolidado de 2014, Estado de Flujos de Efectivo consolidado de 2014 y Memoria Consolidada del año 2014) y del Informe de Gestión Consolidado del año 2014, con el correspondiente informe de la Auditoría de Cuentas.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Ratificación de miembro del Consejo de Administración designado por cooptación por el propio Consejo.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la ampliación del objeto social de la Sociedad y, en consecuencia, dar nueva redacción al artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la creación de una página web corporativa, delegación de facultades para su inscripción en el Registro Mercantil y modificación del artículo 13.ª de los Estatutos Sociales a fin de prever la convocatoria de la Junta General de Accionistas por medio de anuncio publicado en la página web de la Sociedad.

Octavo.- Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Noveno.- Aprobación del acta de esta Junta General de Accionistas.

En virtud de lo establecido en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y

gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las modificaciones estatutarias propuestas.

Celeiro (Viveiro), 30 de abril de 2015.- El Presidente del Consejo, Fdo.: José Novo Rodríguez.

ID: A150019815-1